

# Una Zaragoza en Común

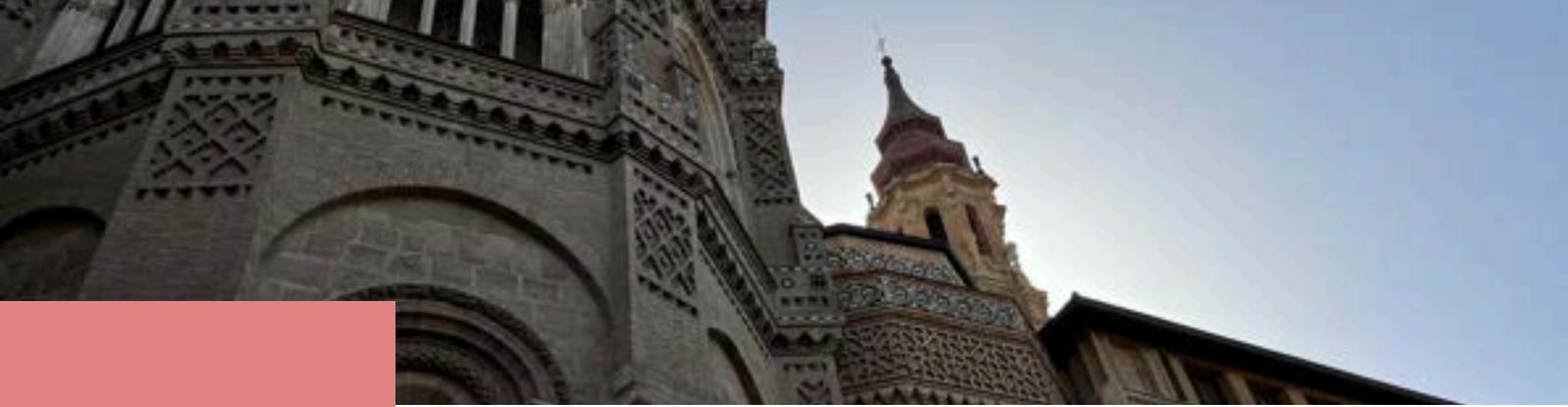
julio 2025



**Algunas propuestas para Zaragoza en  
el marco del Debate del Estado de la  
Ciudad**



**Zaragoza  
en Común**



# Servicios públicos y servicios sociales robustos y de calidad

Desde Zaragoza en Común reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con unos servicios públicos y servicios sociales robustos y de calidad, por la vivienda digna y accesible para todas las personas, por una ciudad que ponga freno al cambio climático y se adapte a las temperaturas extremas, habitable, donde la movilidad sea eficaz, sostenible y acompañe al día a día de los vecinos y vecinas y donde la igualdad de oportunidades sea el buque insignia para el avance de las políticas públicas.

Nuestro trabajo se articula en torno a una fiscalización rigurosa de la acción de gobierno, la propuesta constructiva y el aporte de alternativas junto a los colectivos sociales, los barrios y la juventud.

No nos resignamos ante este modelo de ciudad injusta que dibuja el mandato de Natalia Chueca. Seguimos trabajando con las vecinas y vecinos, con los barrios, con quienes saben que esta ciudad puede y debe ser más inclusiva, más verde, más cultural, más democrática, más social y solidaria.

Desde Zaragoza en Común defendemos una ciudad para vivir, no para exhibir. Una ciudad donde quepan todas las personas y la participación ciudadana sea real, donde la sostenibilidad medioambiental sea una prioridad, donde la cultura sea herramienta de transformación social, donde la vivienda sea un derecho, no un negocio.

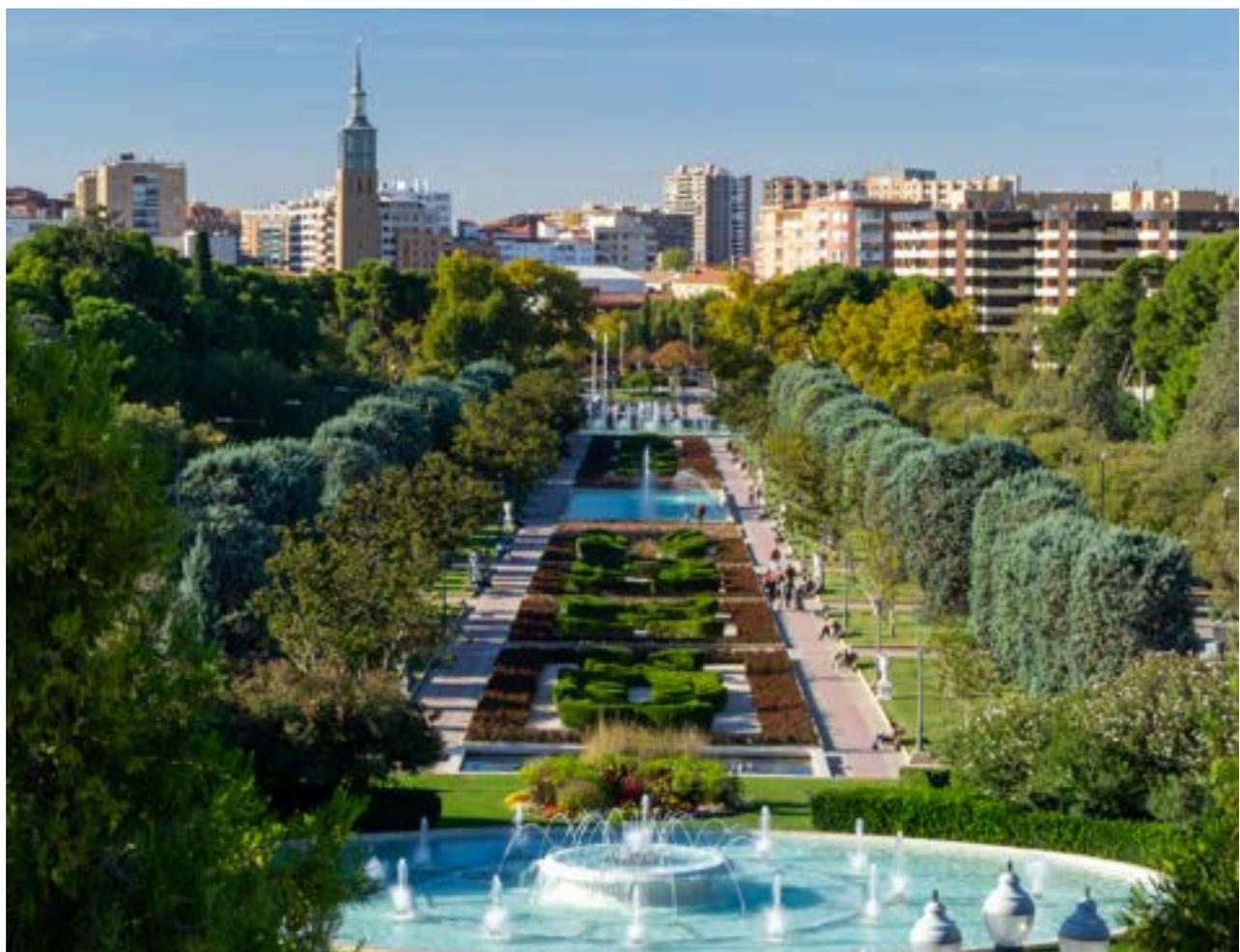
Estás van a ser las propuestas que vamos a presentar para su aprobación el próximo Debate del Estado de la ciudad que se celebrará los próximos 15 y 16 de julio en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Se trata de una sesión en la que los distintos grupos municipales proponen una batería de medidas con el fin de mejorar la ciudad, los servicios públicos, las cuentas municipales, etc.

Zaragoza en Común fijará sus prioridades en medidas que consigan aminorar las dos principales crisis existentes: una creciente desigualdad social, con especial incidencia en la vivienda, y la crisis climática, con atención a la infancia, la educación pública y los colegios públicos, el servicio del autobús y el arbolado urbano y la protección de los Pinares de Venecia. También introduciremos un Decálogo de medidas Anticorrupción para atajar prácticas irregulares y acabar con la falta de transparencia municipal.

Desde Zaragoza en Común, queremos haceros partícipes de este trabajo que vamos a defender en esta próxima sesión plenaria, os necesitamos para hacerlas realidad, en los barrios, en las calles.

Queremos continuar trabajando en propuestas y soluciones que no dejen a ninguna persona atrás. Esperamos que sean de tu interés. Seguimos trabajando en Común.



# Contra la especulación inmobiliaria y el aumento de la vivienda pública

En la actualidad, decenas de miles de zaragozanos y zaragozanas encuentran muchas dificultades para tener garantizado el derecho a la vivienda digna. Con los precios de los alquileres disparados, cada vez son más los y las jóvenes que no pueden emanciparse, las personas trabajadoras con bajos salarios que acaban compartiendo habitaciones en infraviviendas y personas mayores encerradas en pisos inaccesibles. Además, cada día se multiplican los y las vecinas expulsadas de sus barrios por las viviendas de uso turístico.

El motivo que explica esta grave crisis habitacional es la especulación inmobiliaria, que sigue anteponiendo los beneficios para unos pocos al derecho a una vivienda digna de los vecinos y vecinas de Zaragoza. Esto, sumado a la falta de un parque de vivienda pública suficiente ha llevado a la capital aragonesa a una grave crisis habitacional.

El Ayuntamiento debe estar en primera línea de defensa del derecho al acceso a la vivienda como garante de derechos fundamentales, el derecho a una vida digna, los derechos de la infancia o el derecho a la salud.

Por todo ello, instamos al Gobierno de la ciudad a la implementación de un Plan Municipal contra la especulación inmobiliaria y el aumento del parque público de vivienda, con el fin de hacer efectivas todas las medidas que estén a su alcance para evitar la acaparamiento de suelo y vivienda por fondos de inversión o grandes propietarios, frenar las prácticas especulativas que actualmente están alzando el precio de la vivienda y expulsando a los y las vecinas de sus barrios, y también aumentar el parque público de vivienda de gestión municipal.



# Qué proponemos



Suspender la venta de suelo público residencial.



Poner fin al Urbanismo a la carta, al tiempo que se impulsa el Urbanismo participativo.



Aumento del parque público de vivienda de alquiler de gestión pública mediante la construcción y la captación de vivienda vacía y la consignación de una partida suficiente en el presupuesto municipal.



Ejercer el derecho de tanteo y retracto en las vivienda de VPO para ampliar el parque de vivienda pública de alquiler.



Aplicar recargos en el IBI a las viviendas desocupadas de grandes tenedores, en aplicación de la Ley de Vivienda.

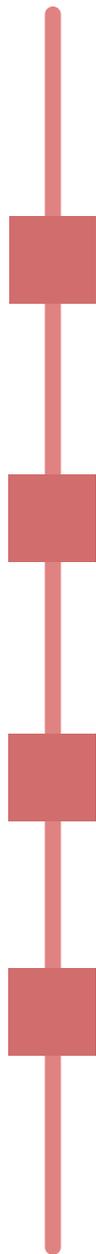


Garantizar que las ayudas a la rehabilitación incluyan medidas de protección a los inquilinos, evitando desahucios y subidas abusivas posteriores.



Establecer limitaciones a las viviendas de uso turístico.





Creación de oficinas de vivienda en los barrios que presten asesoría y acompañamiento en materia de alquiler, compra y rehabilitación de vivienda.

Levantar la suspensión del cumplimiento del artículo del PGOUZ que obliga a la construcción en un plazo máximo de dos años de los solares.

Garantizar el cumplimiento de la obligación de mantenimiento de edificios vacíos y en especial aquellos con valor patrimonial.

Garantizar una solución habitacional que no pase por el albergue municipal para los casos de desalojo de urgencia de población vulnerable.

# Protección de los Pinares de Venecia

Los Pinares de Torrero se encuentran situados al sur de la ciudad de Zaragoza, con una superficie de más de 300 ha y limitados parcialmente por el río Huerva en su zona oeste, el Canal Imperial de Aragón por el oeste y norte y por la estepa al sur.

Esta masa forestal procede en su totalidad de las repoblaciones realizadas a partir de 1928-1929, aunque en el Cabezo de Buena Vista las repoblaciones se iniciaron a partir de 1914, aprovechando el Día del árbol.

Las crónicas de la época de principios del Siglo XX decían que no había un zaragozano que no hubiera plantado un pino con sus propias manos. Escolares, presos, el conjunto de la ciudad participaba en estas plantaciones que dieron lugar al Bosque del Sur de Zaragoza. Este bosque constituyó para la ciudad un lugar de esparcimiento, de paseos, de juegos, donde una gran parte de la población zaragozana encontraba un lugar donde buscar el frescor en los calurosos veranos.

Los Montes de Torrero se encuentran muy arraigados en la identidad de la ciudad, al ser un espacio donde los zaragozanos han disfrutado durante décadas de paseos a la sombra de sus pinos. En los meses más calurosos, el microclima proporcionado por esta masa boscosa hace que la población acuda a ellos en busca de un alivio de frescor. El entorno se beneficia también de una mayor calidad del aire, recurso cada día más valioso en las ciudades.

A este interés cultural, histórico, social y popular se une su indudable interés ambiental. Los Montes de Torrero, además de un papel esencial como pulmón verde de la ciudad, y su importante contribución en la reducción de las emisiones de carbono, cumplen un papel clave como corredor ecológico de unión con la Estepa, el Canal Imperial de Aragón, el Huerva y el Parque José Antonio Labordeta.





# Qué proponemos



Declarar los Pinares de Venecia como arboleda singular, de interés cultural, ambiental y social así como histórica y popular y su inclusión en el Catálogo de Árboles Protegidos, de acuerdo a la Ordenanza de Protección del Arbolado Urbano.



Garantizar partidas presupuestarias suficientes para su mantenimiento y potenciación como espacio natural y de ocio.

# Plan de mejora del transporte urbano de viajeros/as

El servicio de transporte público urbano en autobús, junto con la limpieza pública, ha sido históricamente objeto de crítica en todos los gobiernos municipales.

La externalización de estos servicios y la confrontación entre rentabilidad y calidad han sido una fuente inagotable de debates, así como motivo de esfuerzos por parte de los distintos equipos de gobierno municipales.

Las líneas estratégicas de este servicio siempre han contado con un amplio consenso, enmarcado en el PMUS, cuya última actualización, en 2018, obtuvo el máximo acuerdo. En los últimos años, tres hitos han marcado la evolución del transporte urbano: la Línea 2 del tranvía, que supuso un cambio en los usos de los autobuses y una reordenación de líneas; las ayudas europeas de los fondos Next Generation; y la finalización del contrato actual con Avanza, junto a la elaboración de unos nuevos pliegos sin que, hasta donde se sabe, se haya establecido una fecha para su publicación.





# Qué proponemos

Plan de Mejora del Transporte Urbano de Viajeros, un plan de choque para reducir los tiempos de espera actuales en las paradas de autobús, en días laborables, sábados y festivos, mediante la contratación de personal de refuerzo por parte de la empresa especialmente en las líneas que acumulan mayores tiempos de espera, de forma que su implantación se lleve a cabo a partir del 1 de enero de 2026.

Dotar suficientemente el presupuesto del año 2026 en el área de movilidad y la creación de una partida específica para garantizar la incorporación de validadoras en todos los autobuses de nuestra ciudad tal y como se aprobó en diferentes mociones para garantizar la accesibilidad. Asimismo, a exigir a la contrata que, en las nuevas adquisiciones de vehículos, se garantice la existencia de validadoras en todos los accesos.

Actualización de los datos recogidos en los diferentes postes y marquesinas de nuestra ciudad y la limpieza de los mismos para garantizar la correcta lectura de los QR, así como a la reubicación de los paneles informativos de las nuevas marquesinas en el lugar que ocupaban en las anteriores marquesinas, permitiendo su visualización desde el exterior.

# Plan de mejora de los colegios públicos

La protección de la infancia debería ser un nexo de unión y una preocupación compartida por todas las formaciones políticas presentes en el Ayuntamiento de Zaragoza.

El actual contexto de cambio climático, con temperaturas cada vez más extremas —siendo este mes de junio de 2025 el más caluroso desde que se tienen registros—, nos obliga a tomar medidas estructurales con carácter inmediato.

Garantizar que nuestros niños y niñas cuenten con condiciones adecuadas en las aulas, libres de estrés térmico, así como con una alimentación saludable, sostenible y suficiente, debería estar fuera de cualquier debate. Sin embargo, la virulencia del cambio climático exige amplios consensos y altura de miras.

Es muy positiva la iniciativa de renaturalización de patios escolares impulsada desde el Ayuntamiento y el Gobierno autonómico, pero su implementación resulta demasiado lenta dada la urgencia del problema.

Las medidas de adaptación de los centros escolares a las altas temperaturas, como las que se están viviendo estos días en muchos puntos del país —con colegios todavía abiertos en el marco de las colonias de verano—, así como la adaptación climática de los edificios públicos, dependen de la actuación conjunta de las comunidades autónomas, los ayuntamientos y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA). Este problema competencial, real y urgente, debe afrontarse desde la solidaridad, la transparencia y el rigor institucional.

Por todas estas razones, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta un plan de mejora de los colegios públicos de la ciudad, con alcance en tres pilares: la alimentación, la energía y el confort climático, con especial hincapié en la creación de zonas de sombra y arbolado.





# Qué proponemos

Convocar la Comisión Bilateral este año 2025 con el Gobierno autonómico, para articular las medidas necesarias y dotar de financiación suficiente para dar cumplimiento al 'Acuerdo por unos comedores Escolares Nobles', y llevar a cabo el seguimiento del mismo en colaboración con los consejos escolares de los centros educativos.

Sentar el protocolo de la creación del Consejo Alimentario de Aragón con el Gobierno de Aragón en la próxima reunión bilateral para el impulso de políticas de soberanía alimentaria y de acceso a una alimentación saludable y sostenible, en el marco de la participación ciudadana y la cooperación institucional.

Instalación de placas fotovoltaicas y climatización de colegios públicos, a consensuar con el Gobierno Autonómico y Estatal, de tal modo que se detallen las aportaciones a realizar por cada Administración y que permita que todos los Colegios Públicos de nuestra ciudad cuenten con unas temperaturas adecuadas que no pongan en riesgo la salud del alumnado, el profesorado, el personal municipal y de las trabajadoras de las empresas de limpieza que trabajan en los centros.



Realizar en el cuarto trimestre del 2025 y el primer trimestre del 2026 un plan específico de plantación de arbolado, en los más de 500 alcorques y tocones de nuestros colegios públicos que por diferentes motivos están sin árbol vivo en nuestra ciudad.

# Proyectos integrados de infancia y adolescencia

Zaragoza siempre ha sido una ciudad referente en las políticas de infancia. Una ciudad premiada por su Red de Centros de Tiempo Libre y que desde 2018 cuenta con el título de “Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia” otorgado por UNICEF y de un Plan de Infancia y Adolescencia que pone el foco en la infancia más vulnerable.

A pesar de todo ello, la situación actual dista de ser la idónea. Nos encontramos con una situación en la que, según La Justicia de Aragón, uno de cada cuatro menores vive en situación de pobreza relativa en Aragón y el 35% residen en hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos. Una situación en la que la tasa de pobreza para la infancia, según otros estudios, se ha incrementado del 28,9% al 29,2%, ampliando la brecha de pobreza infantil, que ha pasado en los últimos 5 años de algo más de 6 puntos porcentuales a casi 10.

En paralelo las ayudas municipales destinadas a cubrir las necesidades de la infancia más vulnerable muestran datos preocupantes. Las ayudas destinadas a la infancia son casi 200.000 euros menos de lo que se invirtió en 2018 destacando las bajas cantidades destinadas a comedor y material escolar en que las cuantías se encuentran muy por debajo de las que se destinaron a esos conceptos en 2019.



Estos datos evidencian las fallas de las políticas públicas municipales dirigidas a la infancia y la dificultad del sistema de protección social actual para reducir la pobreza de los más jóvenes, que han de afrontar una vida más difícil, precaria, con una preocupación por lo que ocurrirá mañana permanente (y el consiguiente impacto en la salud mental), la alimentación inadecuada y las expectativas educativas.

Por ello todas las actuaciones y proyectos dirigidas a prevenir y compensar la situación de la infancia deben ser una prioridad. Proyectos como los Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, Proyectos de Integración de Espacios Escolares, entre otros vienen desde hace años trabajando en esta línea.

No obstante la mayor parte de estas actuaciones, pese a encontrarse bajo el paraguas del II Plan de Infancia y Adolescencia no dejan de ser un sumatorio de actuaciones en gran medida disgregadas, que dejan importantes vacíos en su actuación, lo que limita su influencia en la atención a la infancia y juventud de nuestra ciudad.

La integración de gran parte de estos proyectos permitiría una visión global de la atención a la infancia desde el tiempo libre, el apoyo socioeducativo, la capacitación de los padres y madres, la coordinación con el ámbito escolar y los servicios sociales, dando respuesta a esos "puntos ciegos" que en la actualidad existen.





# Qué proponemos

Implantar Proyectos Integrados de Infancia y Adolescencia en todos los barrios la ciudad, como una forma de aunar las actuaciones de los Centros de Tiempo Libre, la Educación de Calle y los Programas de Integración de Espacios Escolares.

Crear de proyectos cuyo objetivo sería, desde esta perspectiva integrada, abordar acciones preventivas y de tiempo libre, apoyo escolar, espacios de asesoramiento familiar, escuelas de padres y madres, entre otros, desde una perspectiva comunitaria.

# Plan para la prevención de la corrupción y fomentar la transparencia

La corrupción que afecta a las instituciones no es un fenómeno inevitable, sino la consecuencia directa de un sistema imperfecto, condicionado por las dinámicas propias del capitalismo y por las estructuras heredadas del régimen franquista.

Aquellos antiguos poderes que en el pasado ejercían el control en el ámbito local —la jerarquía eclesiástica, los cuerpos represivos del Estado y los cargos designados por el aparato autoritario del franquismo— han sido reemplazados en la actualidad por los intereses de los grandes grupos económicos, representados por los consejos de administración de las principales empresas del IBEX 35.

Estas corporaciones configuran redes de influencia que favorecen las conocidas "puertas giratorias", a través de las cuales determinados responsables políticos, tras desempeñar cargos públicos con sumisión o alineamiento con estos intereses, son posteriormente retribuidos directa o indirectamente por dichas empresas.



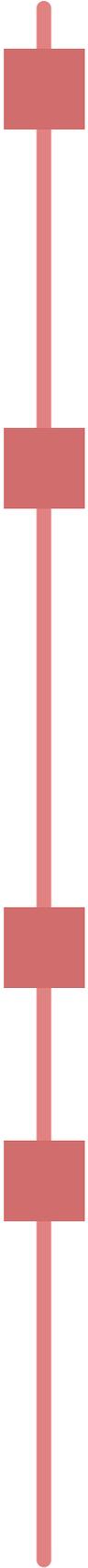
Este modelo, profundamente condicionado por el poder económico, aún conserva ciertos mecanismos institucionales que podrían permitir limitar los efectos de esta sumisión. Existen marcos normativos y herramientas tanto a nivel europeo, como estatal, autonómico y local, que pueden ser aprovechados para combatir la corrupción y reforzar la transparencia.

Corresponde, en primer lugar, a los responsables públicos la voluntad de adoptar medidas firmes y efectivas. Solo así será posible comenzar a recuperar la confianza que la ciudadanía ha ido perdiendo en las instituciones democráticas.

Por todas estas razones, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta un conjunto de medidas que forman parte de un Plan de Prevención de la corrupción y de fomento de la transparencia en el Ayuntamiento de Zaragoza.



# Qué proponemos



Creación de la Oficina Municipal de Prevención de la Corrupción: un órgano independiente que supervise, detecte y prevenga prácticas corruptas, con competencias para investigar irregularidades en contratos, subvenciones, urbanismo y uso de fondos públicos.

Transparencia Total en Contratación Pública y digitalización de expedientes. Publicación en tiempo real de todos los contratos, licitaciones, revisiones de precios y adjudicaciones. Registro público y accesible de todos los procedimientos urbanísticos y recalificaciones. Agenda pública actualizada de reuniones de gobiernos y altos cargos.

Digitalización y transparencia en la gestión de expedientes, especialmente en los de Urbanismo y contratación pública.

Inhabilitación de 30 años para personas que hayan ejercido la corrupción. Prohibición de ejercer cargos públicos municipales durante 30 años a personas condenadas por corrupción. Imposibilidad de ser contratista o proveedor del Ayuntamiento para empresas implicadas.



Impulso y convocatoria del Observatorio de la contratación.

Refuerzo del seguimiento de los contratos públicos municipales que gestionan servicios públicos con el fin de hacer más transparentes las condiciones de ejecución, profundizar en la calidad y en el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, económicos, sociales y ambientales planteados, coordinación con las secciones municipales y con los comités de empresas de las contratas. Reuniones periódicas y con información adecuada.

Incompatibilidad Postcargos. Prohibición de trabajar durante tres años en empresas o sectores relacionados con el ámbito de influencia de su cargo tras cesar en sus funciones municipales.

Regulación y Control de Regalos e Invitaciones.

Cualquier obsequio superior a 200€ deberá ser rechazado o entregado a la institución. Registro obligatorio de todos los regalos recibidos.

Refuerzo del Control Fiscal y de Blanqueo en el Ámbito Local. Colaboración con la Agencia Tributaria para supervisar movimientos financieros relacionados con recalificaciones urbanísticas y plusvalías sospechosas.



**Código Ético Municipal Obligatorio.**  
Compromiso de todos los cargos públicos o puestos de libre designación a denunciar cualquier indicio de corrupción conocido. Ningún cargo de libre designación o asesor designado, podrá compatibilizar su trabajo municipal con trabajos en la empresa privada. Cese inmediato tras imputación judicial por delitos de corrupción.

**Límite Salarial y Supresión de Privilegios.**  
Ningún representante electo podrá cobrar más que el funcionario municipal de mayor rango. Eliminación de dietas, planes de pensiones o complementos extraordinarios ligados al cargo.

**Control Ciudadano y Participación,**  
transparencia en la agenda de concejales/as y altos cargos.  
Establecimiento de mecanismos de control externo y participación ciudadana en la fiscalización del presupuesto, licitaciones y decisiones urbanísticas relevantes.  
Publicación de la agenda de los concejales y concejalas en la web del Ayuntamiento así como de los altos cargos y directivos.